



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA
Aprobada en Sesión Ordinaria N°05 del 20.04.2021

El martes 06 de abril de 2021, a las 15:33 horas, se inicia la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2021, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Juan Escrig Murúa y el Secretario de Facultad, Señor Carlos López Cabrera.

Asistencias:

Decano	Sr. Juan Escrig Murúa
Vicedecana de Docencia	Sra. Galina García Mokina
Vicedecana de Investigación	Sra. Paola Arias Reyes
Director Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Pedro Marín Álvarez
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Eugenio Saavedra Gallardo
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejera Depto. de Física	Sra. Carla Hernández Silva
Consejero Depto. de Física	Sr. Miguel Pino Rozas
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. Carlos López Cabrera

Ausentes:

Consejero Académico (Invitado)	Sr. Humberto Prado Castillo
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 03.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Proyecto de Licenciatura en Astrofísica.
- 4.- Proyecto Programa Centro CIRAS.
- 5.- Varios.

1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°03.

El Sr. decano da lectura hoja por hoja del Acta de la Sesión Ordinaria N°03. Al no existir ninguna observación, esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

- a) El Sr. decano informa que durante toda esta semana se realizará el Usach's Webinar of Nonlinear Analysis and Elliptic partial equations en honor a los 60 años del profesor Pedro Ubilla. Señala que la Facultad de Ciencia le hizo llegar un pequeño reconocimiento al profesor Ubilla.



- b) El Sr. decano señala que como decanato se finalizó el proceso de postulación al Plan Operativo 2021. La iniciativa contempla el financiamiento del Fondo Concursable, el Workshop de Ciencia, una Guía de Bienvenida y recursos para el apoyo a la gestión.
- c) Informa además sobre la necesaria actualización de los Manuales de Calificación y Evaluación Académica de la Facultad. Señala que llegó un requerimiento de la Vicerrectoría Académica para actualizar estos manuales de acuerdo a los lineamientos de la Resolución N°2196 de 2019. Señala que el Depto. de Matemática y C.C. tiene un manual de evaluación y calificación académica operativo y, además, tiene una plataforma online para subir el material. El Director del Depto. de Física, Sr. Roberto Bernal Valenzuela, señala que en física tienen un manual que fue revisado en varios aspectos, sobre todo en cuantificación de actividades, ya que se trabajó con el manual de jerarquización y se hizo una especie de conversión de actividades. El Sr. decano señala que solicitó a la Vicerrectoría de Investigación y a Vicerrectoría Académica, el listado de académicos(as) de la Facultad de Ciencia que aún dependen de la Vicerrectoría Académica. La Facultad de Ciencia es la única que ha entregado la documentación relativa a la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico de los años 2018 y 2019. Señala que lo que se espera es que estas evaluaciones se puedan subir a través de una plataforma y esa misma información les pueda servir para las jerarquizaciones en forma automática. El Director de Matemática y C.C., Sr. Pedro Marín Álvarez, señala que él participó en la elaboración del Manual del Depto. de Matemática y C.C. donde se usaron principalmente las resoluciones N°5949 y N°2196 del año 2009 y 2019 respectivamente, pero que ellos no usaron las jerarquizaciones, ya que sugiere no mezclar los dos tipos de evaluaciones, ya que el manual de jerarquización de Facultad de Ciencia (basada en Decreto 26 (17-01-1988) es una cosa y la evaluación y calificación del desempeño académico es otra.
- d) Fondos pendientes de rendición (FUDE, SDT, CAP). El Sr. decano señala que está trabajando con EFUSACH para ordenar todos los proyectos asociados a la Facultad de Ciencia. Por lo mismo, está enviando correos solicitando colocar al día fondos pendientes.
- e) Proyecto de Virtualización Institucional (PVI). El Sr. decano señala que tuvo una reunión con la Vicerrectoría Académica en donde se establecieron las líneas de trabajo sobre una posible Unidad de Virtualización.
- f) Notificación a profesor Rafael Labarca Briones (Memorándum N°7295). El Sr. decano informa que se notificó mediante memorándum al profesor Rafael Labarca Briones, en donde se le señala que tiene que cumplir con la normativa vigente de acuerdo con lo establecido por el Departamento de Educación Continua para la creación de cursos. El Sr. decano informa que hay un formulario (FURI) donde se ingresa la información relativa al curso que se quiere crear (nombre del curso, presupuesto, director, profesores, etc.), proceso que no se estaba realizando a nivel de Facultad, pero que a partir de ahora se está exigiendo para todas las propuestas de creación de cursos.
- g) Propuestas de nombres para Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado: El Sr. decano señala que seleccionó a los profesores Pedro Ubilla López y Juliano Denardin Casagrande como representantes de la Facultad de Ciencia, y que sus propuestas de nombres ahora deben ser votadas para ver si logran ser designados por el Consejo Académico.
- h) Creación de las versiones no presenciales de las Carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería de Ejecución Industrial. El Sr. decano señala que en el Consejo Académico pasado se aprobó la creación de estas carreras como prosecución de estudios en forma virtual.
- i) Concurso convocatoria subvención a la instalación en la academia 2021 (jueves 15 de abril, 12:00 hrs). El Sr. decano señala que la Universidad puede postular solo a cinco

candidatos. Señala que el Depto. de Matemática y C.C. ha sido exitoso en este concurso, adjudicando a los profesores Sebastián Zamorano Aliaga y Daniel Barrera Salazar, mientras que el Depto. de Física ha postulado, pero sin buenos resultados.

- j) Reemplazo de la profesora Sra. Silvia Tecpan Flores y el profesor Sr. Raúl Labbé morales: El Sr. decano señala que la idea es solicitar el reemplazo de ambos académicos.

3° Punto de Tabla: Proyecto de Licenciatura en Astrofísica.

El director del Depto. de Física, Sr. Roberto Bernal Valenzuela, señala que este proyecto nació el año 2018. En abril 2019 se presentó un anteproyecto al Depto. de Física para la creación de la Carrera de Licenciatura en Astrofísica y Física Planetaria. En mayo 2019 el proyecto es aprobado mediante votación y en junio 2019 el proyecto pasa por una serie de modificaciones para incorporar los comentarios y apreciaciones del cuerpo académico. En agosto 2019 el proyecto de la carrera de “Licenciatura en Astrofísica y Física Planetaria” es presentado al Consejo de Facultad, donde es aprobado en la Sesión Ordinaria N°11 del 2019. En agosto 2019 se tienen reuniones de consulta con la Dirección de Finanzas y Presupuestos. En marzo 2020 se reciben los comentarios, apreciaciones y modificaciones de la UNIE, se trabaja en la definición del perfil de egreso, matriz de consistencia, matriz de créditos SCT, incorporación y definición de Minors, incorporación de ajustes en los cursos de inglés y reciente incorporación del curso de “Gestión Personal” de la Universidad. Este proyecto se presenta corregido y ajustado a la normativa de la Universidad a la Vicerrectoría Académica, la cual nos solicitó pasar nuevamente por aprobación del Consejo de Facultad, considerando que tiempo y las modificaciones que había sufrido el proyecto.

Los principales cambios al proyecto son:

- Señala que la UNIE en un principio solicitó diferenciar el nombre de la carrera con el título o grado académico y un énfasis en Astrofísica y Física Planetaria.
- Los grados académicos son Bachiller en Ciencias Físicas en segundo año, Licenciado en Astrofísica en cuarto año y Minors en Astroinformática o Exploración Espacial.
- En la revisión del perfil de egreso se hizo una definición del perfil en términos de competencias.
- En la revisión de los cursos electivos se hizo un ajuste en la línea de especialidad para incorporar Minors.
- En la revisión de los cursos de inglés se hizo un ajuste de la línea de cursos de 2 SCT a 3 SCT.
- En la revisión del curso de Gestión Personal se hizo un ajuste de 2 SCT A 3 SCT.
- Se hizo una incorporación a la matriz de consistencia y se hizo un ajuste al valor del arancel, número de estudiantes, proyección de necesidades de espacio y académicos especialistas.

Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo en relación a este punto de tabla.

ACUERDO N°04/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el “**Proyecto de Licenciatura en Astrofísica con Ciencia de Datos**” con los nuevos ajustes realizados, de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad.

4° Punto de Tabla: Proyecto Programa Centro CIRAS.

El Sr. decano aclara que el Programa Centro es un programa de investigación que requiere solamente la aprobación del Consejo de Facultad para generar una resolución mientras que los Centros tienen que pasar por el Consejo de Facultad, Consejo Académico y Junta Directiva. La consejera del Depto. de Física, Sra. Carla Hernández Silva, presenta la propuesta de programa para crear un Programa Centro que tiene por nombre CIRAS (Centro de Investigación Interdisciplinaria en Astrofísica y Ciencias Espaciales, por sus siglas en inglés). La presentación de este programa se basa en aunar la experiencia que está instalada en la Facultad de Ciencia y en otras Facultades y Departamentos. La misión de este programa es promover la investigación interdisciplinaria entre las áreas de Astrofísica, Física Espacial, Ingeniería Informática, Matemática Aplicada, Biología, Educación y Difusión. Estarían participando investigadores de tres Facultades: la Facultad de Ciencia, la Facultad de Química y Biología, y la Facultad de Ingeniería. La oportunidad de abrir este programa es que hay poca oferta de formación en astronomía: 17 universidades realizan algún tipo de investigación, las universidades que tienen formación de pregrado y postgrado son pocas. En relación con la cantidad de académicos en Astrofísica en Chile por universidades, la Universidad de Santiago está en los últimos lugares. La capacidad astronómica instalada ha ido aumentando con el tiempo y tiene una alta proyección al 2030. Entre las investigaciones interdisciplinarias de Astrofísica está la astrofísica del origen de los planetas, la astrobiología, física y exploración espacial, estudio de púlsares, astroinformática aplicada, astrofísica teórica, astroestadística y una línea de investigación en Educación. Los investigadores de CIRAS cuentan con cinco Fondecyt Regulares vigentes y convenios con organismos nacionales e internacionales en el área. Finalmente, este programa va a reunir 12 académicas y académicos de diferentes Facultades, con 8 líneas de investigación y posibles convergencias. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los miembros del Consejo respecto a este tema.

ACUERDO N°05/2021: El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el **"Proyecto Programa Centro CIRAS"**.

5.- Punto de Tabla: Varios.

El Director del Depto. de Matemática y C.C consulta por la proyección de un edificio indicado en el Proyecto de Licenciatura en Astrofísica. El Sr. decano responde que aún no es nada oficial y solo responde a los requerimientos de espacio del proyecto presentado.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO FACULTAD DE CIENCIA